

yo la suma, toda, en que se habían valorizado las alhajas, pues era chica, en proporción á las que tenían guardadas los padres, en donde había objetos de muy grande valor, principalmente los brillantes de los clavos de la corona de duelo, que llevaba la Virgen de la Soledad en los días de Semana Santa, representando á la de Jesucristo; y la multitud de perlas que en días de lujo cubrían casi todo el negro del vestido de la imagen, cuyas alhajas, juntas con las de la Iglesia Catedral, entre las que sobresale la gran custodia principal, cuya faz anterior está cubierta de brillantes, y la faz posterior de puras esmeraldas; así como también las coronas de oro puro de la Virgen de la Soledad, de la Virgen del Rosario de Santa Catalina, la grandísima urna del Santo Entierro, que es de pura plata, y otras varias cosas preciosas, las mandó entregar el Señor General Porfirio Díaz, al Señor Arzobispo de Oaxaca, M. Guillow, y todo obra en su poder.

Las aflixiones de aquellos días tan aciagos, eran espantosas. Esas alhajas del diario de la Virgen de la Soledad, fueron valorizadas en setecientos pesos. Pero ¿quién las compraba? ¿En aquellos días en que luchaban el hambre y las preocupaciones, quién podía hacer ese gasto? Yo ví por casualidad llegar á la Tesorería esas alhajas, trayéndolas un empleado, á quien no se le había mandado á la Soledad, pero que él quiso aliviar á su modo aquellas aflixiones. Yo hice notar al Tesorero, que no las comprarían las gentes, y que acuñando sus metales, casi nada se sacaría en provecho del pan de los soldados; y le propuse que el medio de conseguir algo, sería buscar un rescate que viniera en plata acuñada, y pudiera dar rancho á los cinco mil soldados defensores, aunque fuera para un día, mientras que se podía adquirir algún otro dinero.

Al Tesorero no le pareció mal el plan. Se fué violentamente á los altos del palacio, á decir al Señor General Díaz mi opinión. Este Señor, no me mandó llamar, sino que él mismo bajó á la Tesorería, y en el cuarto del tesoro, que no había ni medio, conferenciamos sobre el asunto. Mi opinión sobre rescate, tampoco le pareció mal al Señor Díaz, pero para él era una cosa vergonzosa poner á un rescate aquellas alhajas, que imprudentemente había traído el empleado, pues le parecía, y con justicia, indecoroso para un gobierno, sacar al rescate esas alhajas. Y no dejaba de tener razón, pero yo lo consolé diciéndole, que no el gobierno buscaría el rescate sino que yo, en lo particular, solicitaría de mis amigos su ayuda, para salvar aquellas circunstancias.

El General me llenó de gusto con esta oferta, y lleno de entusiasmo, me encargó que lo pusiera como el primer contribuyente. Mi carácter bullidor, y la confianza que mediaba entre este Señor General y yo, me hizo decirle: «Lo apunto á usted aquí, y cuento con su ayuda, pero necesito saber la cantidad que le apunto. Usted, Señor General, Jefe de todas las fuerzas de Oriente, se ha rayado de sueldo un peso diario, para subsistir con su familia. ¿Le apunto con cuatro reales?» El, en la misma confianza que mediaba entre los dos, me dijo: «¡Oh! Señor, no me aflija usted más con sus bullas: veré qué puedo hacer.»

Al llegar á hacer la cuenta al General Díaz, le dije: «Los quinientos pesos que acabo de depositar en la Tesorería, parecen no llenar el avalúo que han te-

nido las mencionadas alhajas; pero la cuenta está cabal. Quinientos pesos en plata, y doscientos con que contribuye el General Díaz, con sólo su aquiescencia de perdonar el completo del avalúo, creo que están cabales los setecientos pesos del tantas veces repetido avalúo.» Las alhajas me fueron entregadas por el Tesorero, bajo la orden del General, y yo las fuí á entregar á la Madre Abadesa de la Soledad, en unión de uno de los contribuyentes españoles; pues aunque todos ellos me dijeron que yo era el dueño, con sólo mi misión, yo siempre quise que hubiera alguno de ellos para acreditar mi manejo en este asunto.....

SEXTA PARTE.

ARTICULO PRIMERO.

CORONACION DE ITURBIDE.

Las cosas generales fueron tomando otro tinte. Se dice que los Reyes españoles se negaron á aprobar los convenios, entre el Virrey y Don Agustín de Iturbide, sobre venir Fernando VII, ó alguno de su familia, á ocupar el trono de México. Esta acefalía llenaba los deseos de Iturbide, y el ejército y algunos del populacho, inspirados, según parece, proclamaron á Iturbide Emperador, y el Congreso se vió obligado á aceptar esta proclamación, en que la Nación no había tomado parte, sino sólo estos proclamadores.

Llegó el día de la coronación. Mi inolvidable maestro el Sr. Don Francisco María Cantarines, que después fué obispo «in partibus» de Ipen, era el Presidente del Congreso. Al coronar á Iturbide le preguntó sardónicamente: «¿Se caerá, señor? . . .» «Haré que no se caiga,» contestó Iturbide enojado. Cantarines, con una sonrisa burlona, cerró este incidente.

El Señor Cantarines no estaba conforme con los imperios y coronas, tanto que el Señor Senador Don Miguel Castellanos Sánchez me ha contado que á su padre aconsejó el Señor Cantarines que aceptara de Iturbide el nombramiento de Gobernador de Yucatán, pues no tenía voluntad en servir este puesto, y que este consejo se lo dió diciéndole: «Siguiendo Iturbide de Emperador, pronto el partido liberal lo echará abajo, lo cual no sucedería si este hombre fuera Presidente ó dictador de la República.» Don Miguel Castellanos Sánchez conocía muy bien este asunto, porque á la vez también, muy joven, había sido Secretario Particular del Señor Cantarines.

Mi maestro, tal vez en su profecía, pudo haber creído que debía durar un poco más, de lo que duró, el trono de México. Desapareció éste para entrar en el sube y baja de los Presidentes, del centralismo y de la República Mexicana. Guadalupe Victoria, que fué el primero, ni tenía todo el tino necesario, y fué

muy desgraciado, pues en su tiempo se desarrolló aquella revolución en la Acorada y otros lugares y el saqueo del Parián, que algunos tontamente han creído que fué en tiempo del General Guerrero. Este fué mucho tiempo después Presidente, y desgraciadamente eligieron á la vez Vicepresidente á Don Anastasio Bustamante, tirano y verdugo de muchos mexicanos y azote general de toda la Nación. No solamente era él malo, sino sus Ministros lo eran también, y Facio, y principalmente Don Lucas Alamán, malhechor ó Torquemada de México, tanto lo fué en este tiempo como en el que sirvió de Director del Ministerio de Santa-Anna. Séame permitido que copie algunas de las descripciones de las maldades y asesinatos que se verificaron en tiempo del malhadado Don Anastasio Bustamante y su Ministro Don Lucas Alamán, quien ha escrito su obra sobre historia de México con muchas inexactitudes.

Zavala dice en su buena obra lo siguiente:

«La guerra civil se extendía rápidamente en los Estados de Michoacán, Puebla, Oaxaca y México. Varias partidas indisciplinadas corrían por las cercanías de Zacatlán y Atlixco, bajo las órdenes de individuos que no podían inspirar ninguna confianza á los propietarios. Codallos aumentaba sus fuerzas en el primero de estos Estados con gentes acostumbradas á la guerra, de partidas que pertenecieron á las guerrillas de los antiguos insurgentes. Otros cuerpos numerosos se extendían en los ardientes climas de Tamazula, Ajuchitlán y Teloámpam bajo las órdenes de Juan Cruz; pero el cuerpo más numeroso y temible era el del Coronel Alvarez, contra el que debían obrar, en combinación, los Generales Bravo y Armijo. El Coronel Don Francisco Victoria, que había acompañado al General Guerrero hasta su hacienda, se declaró igualmente contra el Gobierno de Bustamante, y recorría con el Coronel Don Francisco Rincón varios puntos hacia la parte Sudeste de México, entre los pueblos de Tlapa y Tecomatlán, con una pequeña partida de dragones. Fué atacado Victoria, en 24 de Marzo, por el Capitán Don Tomás Moreno con fuerza triple, y aunque el primero se defendió con valor, fué hecho prisionero con toda su tropa. Conducido á México, y luego á la ciudad de Puebla, este desgraciado oficial sufrió con valor y serenidad la pena de ser pasado por las armas, dando hasta el último momento las pruebas menos equívocas de la persuasión íntima de la justicia de su causa. Referiré este suceso en los términos en que se publicó en aquel mismo tiempo:

«El Coronel Victoria, preso por la segunda y última vez por Albino Pérez en la hacienda de Flon, y conducido después á Puebla: como había sido condenado á muerte por el Consejo de Guerra, luego que llegó mandó el Comandante General ejecutar la sentencia á las veinticuatro horas. Victoria escuchó con calma esta orden é hizo llamar á un sastre para que le hiciese un vestido de luto, que se concluyó al día siguiente. Pidió á Albino Pérez que le permitiese afeitarse; pero le fué negada la demanda como contraria á la Ordenanza. Luego que se vistió con su traje de luto avisó estar dispuesto, y Albino lo hizo sacar á la plaza de la ejecución, en donde formó sus tropas. Antes de sentarse en el banco fatal pidió permiso para hablar á los espectadores, y dirigiéndose al pue-

blo, dijo en alta voz: COMPAÑEROS Y AMIGOS: YO VOY A MORIR; PERO HABRA MUCHOS QUE VENGARAN MI MUERTE. Se sentó, y al acercarse Albino con intento de darle un abrazo, Victoria le opuso la mano al pecho, diciendo: USTED NO ES DIGNO DE ABRAZARME A MI; HAGA USTED SU DEBER. Entonces se sentó otra vez con serenidad, puso las manos sobre las rodillas y fué fusilado, sin hacer otro movimiento que el de caer muerto. Esto aconteció en 11 de Septiembre, cuando se estaba celebrando la victoria de Tampico, ganada un año antes bajo la administración de Guerrero. Don Juan Nepomuceno Rosains, que había servido la causa de la Independencia, y que tenía un influjo poderoso en el Estado de Puebla, fué acusado de conspirador, reducido á prisión y sentenciado á la pena capital, que se ejecutó igualmente.

«Depuestas de sus destinos todas las personas que se suponía pertenecían al partido de Guerrero, comenzaron á continuación las persecuciones. El hermano del Gobernador de Puebla se vió obligado á andar fugitivo. Don Bernardo González Angulo, mexicano respetable por sus luces, sus servicios patrióticos y destinos que había desempeñado, fué reducido á una estrecha prisión. El ex-Gobernador de Durango, Don José Vaca Ortiz, y su sucesor, Don Francisco Elorriaga, tuvieron la misma suerte. En Chihuahua, siete Diputados fueron expulsados de su Estado. Muy pocos eran los pueblos principales de la República en los que el partido dominante no ejerciese su furor. Hemos referido los lazos que en México tendían los mismos gobernantes y el número de prisiones que se hacían frecuentemente. En 16 de Abril libró órdenes el Ministro de la Guerra para arrestar al Diputado Don Juan Nepomuceno Almonte, por suponérsele órgano de los partidarios de Guerrero. Almonte tuvo la felicidad de escapar de esta desgracia, habiéndose podido ocultar de la saña de sus perseguidores.

No tuvo la misma suerte el Diputado Don Isidro Rafael Gondra, á quien no se le podía perdonar su constancia en sostener los derechos de sus conciudadanos, y una firmeza que no se doblegaba ni á las amenazas de unos ni á las insinuaciones y ofertas del Ministro Alamán. Se inventó la existencia de una grande conspiración, que tenía por objeto asesinar al Vicepresidente Don Anastasio Bustamante y entregar la ciudad de México al saqueo. Se supuso que la dirigiría un americano llamado Mr. Bertrand, y se libraron órdenes para arrestar al Diputado Gondra, que estaba viviendo á una legua de distancia de México, en su quinta; al Coronel Pinzón, á quien poco antes habían puesto en libertad; al extranjero referido, al Capitán Torres, á Don Ascencio Mejía y á otros más. Los papeles públicos, dirigidos todos por el Ministerio, hicieron tal escándalo sobre esta figurada conspiración, que por todas partes se creyó al Gobierno amenazado de un riesgo inminente, del que acababa de libertarse por un favor especial de la Providencia. La casa del diputado fué cateada, sus papeles ocupados, y una cantidad que no pasaba de cuatrocientos pesos, con quementabfo a su pequeña huerta, se dijo que era para hacer la revolución. Este escandaloso suceso acaeció en 21 de Junio, y el resultado ha sido que no existió ninguna conspiración.

«Entretanto se continuaban los procesos de los Diputados Alpuche y Ce-

recero y del Gobernador de Michoacán, Salgado. Los diputados fueron sentenciados á salir de la República por cierto número de años, y Don Mariano Cerecero á la pena capital. Aún no se había verificado ninguna ejecución semejante, pues la de Victoria, que he referido, fué posterior. El Vicepresidente Bustamante, que todavía no había adoptado la política sanguinaria, que sus Ministros procuraban inspirarle, resistió á este acto de crueldad que iba á ejercer en un joven cuyo delito había sido el de invitar á un espía del Gobierno para una revolución sin plan, sin combinación ni probabilidad de suceso; y aunque sin autoridad legal para ello, mandó suspender la ejecución de aquella pena, habiendo hecho sacar de la capilla á la víctima el día mismo en que debía ser sacrificada. El Sr. Bustamante pareció ceder entonces á un sentimiento generoso y á los ruegos y representaciones de muchas personas respetables que pidieron la gracia del desgraciado joven. Es verdad que este espectáculo por asuntos políticos, en aquellas circunstancias, en la capital federal, hubiera conmovido mucho los ánimos y enajenado una gran parte de ciudadanos adheridos al nuevo orden de cosas.

« El proceso, que se continuaba con toda actividad, contra el Sr. Salgado, en Morelia, había llamado mucho la atención pública. Se vió presentarse en la ciudad federal á la Señora Doña Dolores Rentería, esposa de aquel magistrado, la que, vestida de luto y bañada en lágrimas, corría de un punto á otro reclamando el cumplimiento de las leyes constitucionales, holladas en el juicio militar que se intentaba á su marido. Las enérgicas representaciones de esta ilustre mexicana, apoyadas sobre los principios elementales del sistema constitucional, si bien fueron escuchadas por la Corte Suprema de Justicia, no pudieron evitar el curso de la causa, que se procuraba acelerar por el Comandante Militar de aquel Estado, Don Pedro Otero, encargado de fusilar á Salgado para dar ese espectáculo de terror en Michoacán, en donde había muchos disidentes con el cambio ocurrido en la República. ¡Inútiles esfuerzos, que no podían ahogar la opinión pública! Salgado fué sentenciado á la pena capital por un Consejo ordinario de Guerra, y sólo debió la vida á la actividad de amigos generosos, que le proporcionaron arbitrio para fugarse del convento de San Agustín, en que estaba encerrado. Grande fué la sorpresa del oficial encargado de llevarlo á la capilla, y de ella al suplicio, cuando, habiendo preguntado por él, no pudo encontrarlo. Esta víctima escapó entonces á la venganza de una facción enfurecida. Salgado corrió á unirse á las fuerzas que se levantaban para sostener el plan de Codallos, de que he hecho mención.

«A la fuga de Salgado, siguió en la ciudad de Morelia un hecho que ocupa lugar muy distinguido en las páginas de esta época sangrienta. Quedaron todavía en las cárceles de Morelia, acusados de adictos á la causa misma del Señor Salgado, los ciudadanos: Don José María Méndez, oficial del batallón de Zamora, Don Gregorio Mier, coronel de Puruándiro, y los capitanes Don José Godines, Don Cristóbal Cortés y Don José María Cisneros. Se continuaba su proceso, cuyo término era muy natural que tuviese el mismo éxito que el de Salgado, Victoria y Cerecero, esto es, el de ser condenados á la pena capital. Sus familias y amigos solicitaban todos los medios para escaparlos de una muerte

cierta y pronta, por la fuga, que era el único arbitrio que ofrecían las tristes circunstancias, en donde el Comandante Militar Otero, el asesor Don Víctor Márquez y ocho ó diez oficiales, eran suficientes para condenar á toda la ciudad de Morelia al último suplicio. Tentaron á este efecto, la disposición en que se hallaba un alférez del batallón de Morelia, llamado Don Trinidad Ríos, que les hacía con frecuencia la guardia; y le ofrecieron á este fin cuanto podía excitar su codicia y su pequeña ambición, para determinarlo á fugarse con los prisioneros. Ríos convino, y ajustó el mercado á ochocientos pesos, que debían anticiparle, como se verificó; y dispuso las cosas para que se realizara el proyecto, en la noche del siete de Diciembre de aquel año. Mas el pérfido obraba de acuerdo con el comandante Otero, que buscaba un camino para libertarse de un solo golpe de todos aquellos desgraciados, asesinandolos bajo cualquier pretexto. Una multitud de guardias, patrullas y rondas se prepararon para recoger á los presos, que sin conocer el lazo que se les había tendido, suspiraban por el momento de la fuga. Comienzan á verificarla bajo la dirección del mismo que había preparado las patrullas que debían reaprenderlos, y salidos de sus prisiones, bendiciendo al genio tutelar, que les proporcionaba el modo de libertarse de una muerte segura, cayeron en manos de los soldados apostados por el mismo á quien creían deber la vida y la libertad. Cuatro ciudadanos, llamados Don Ruperto Castañeda, Don Ignacio Ortiz, Don Manuel Foncerrada y Don Antonio Mier, que fueron encontrados por las patrullas, aunque no hubiese título ninguno para ser detenidos, fueron arrestados y conducidos al convento de San Agustín, juntamente con los otros, á pretexto de que venían á auxiliarlos en la fuga. El comandante Don Pedro Otero, que había tramado este lazo, que fué él mismo uno de los alguaciles para las prisiones, dispuso que sin más formalidad fuesen puestos en capilla estos diez ciudadanos, y dió las órdenes para que fuesen pasados por las armas en el mismo día. Así se verificó, con la sola excepción de Don Manuel Foncerrada, por haberse fingido loco, en aquella circunstancia. El Gobierno de Bustamante premió esta mala acción de Otero, con el empleo de General de Brigada. El oficial tuvo por premio el dinero que había recibido de los que sacrificó.

El 18 de Agosto fueron sentenciados en México á sufrir la pena de muerte, el teniente Don Manuel Bello, el subteniente Don José Echavarría y el sargento Damián Nájera, como complicados en la imaginada conspiración de que he hablado; y en consecuencia de la cual fueron arrestados más de veinte ciudadanos, que fueron puestos en libertad. Si se examina imparcialmente qué especie de conspiración podían formar dos oficiales sin nombre, sin recursos ni talento, y un sargento que se reconocerá en el momento que era necesario tener mucha sed de sangre para dar importancia á semejantes cosas. Ninguno podrá persuadirse que el gobierno fuese tan débil que pudiese caer por los esfuerzos de personas tan insignificantes, y cuando mucho se deberá conceder que aquellos infelices no serían afectos á los que gobernaban entonces; que dejarían escapar algunos propósitos imprudentes y que quizás harían algunas tentativas para hacerse prosélitos. Esto habíamos visto en tiempo de Iturbide, de Victoria

y de Guerrero; pero nunca vimos subir un solo mexicano al cadalso. El sangriento ejemplo que ha dado la administración de Bustamante, Facio y Alamán formará un artículo de acusación contra estos hombres, que al ocupar el poder, arrojando al que lo obtenía, ofrecieron venir á dar libertad y prosperidad á la República.

«Este gobierno, que se mantenía en medio de muertes y de sangre, necesitaba buscar algunos apoyos facticios á su poder, y el ministro Alamán, fecundo en este género de pequeñas intrigas, propias para deslumbrar algunos días, pero que después descubren el artificio, el tiempo y los desengaños; creyó oportuno distraer la atención de los mexicanos, con la invención de un próximo desembarco de españoles, para invadir el territorio de la República. Los mismos que habían negado con tanta obstinación como mala fe la verdadera expedición que se efectuó sobre Tampico en tiempo del General Guerrero, se empeñaron en esta vez en persuadir que era indubitable que el gabinete de Madrid preparaba una fuerza considerable para vengar el último ultraje recibido en Tampico. En la sesión de 16 de Marzo, se presentó el Ministro Alamán á la Cámara de Diputados á anunciar como cierta la noticia, de que se estaba equipando una grande expedición, que sería mandada por uno de los más acreditados Generales de la nación española. S. E. inculcó mucho al gobierno anterior, dice uno de los papeles de aquel tiempo, por haber publicado tan á menudo noticias de este género, lo cual había inducido al actual á dilatar esta comunicación; pero añadió que la fuerza de las circunstancias y la autenticidad de los documentos que iba á leer, le habían impelido á informar á la Cámara de estos hechos, para que pensase en tomar medidas inmediatamente, AUTORIZANDO AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA PARA REORGANIZAR AL EJÉRCITO Y HACER OTROS GASTOS. En 17 de Abril expidió una circular á los Gobernadores de los Estados, en la que, anunciándoles el próximo peligro de la supuesta invasión, les encargase invitasen á los pueblos á abrir subscripciones de donativos para atender al apresto del vestuario, monturas, armamento y demás gastos que se necesitaban erogar para poner en pie un ejército respetable que repeliese la invasión española. Si la ciudad de Cádiz, les decía el astuto Ministro en aquella circular, á la primera invitación del gobierno español, ha ofrecido equipar y mantener enteramente á sus expensas, dos mil hombres, hasta situarlos en el puerto de la República que se les mande, ¿podrá darse que el patriotismo mexicano se manifieste indiferente, cuando se trata de la independencia, del honor nacional y de todo lo que es caro á un hombre y á una nación? El lector, que sabe que no ha habido tal expedición, ni tales preparativos, sacará las consecuencias, y no dejará de notar que aun cuando se fraguaba una cosa semejante, se acusaba á la ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, que no había fingido, sino repelido efectivamente á los enemigos.

«La otra medida de que este gabinete echó mano para deslumbrar al pueblo mexicano, fué la de la creación de Banco de Avíos, que tuviese por objeto establecer en el país telares y manufacturas de algodón. El texto del documento expedido por las Cámaras, es un documento interesante para dejar de ocupar un lugar en esta obra. Es como sigue:

«Primero.—Se establecerá un Banco de Avíos, para fomento de la industria nacional, con el capital de un millón de pesos.

«Segundo.—Para la formación de este capital, se proroga por el tiempo necesario, y NO MÁS, el permiso para la entrada en los puertos de la República, de los géneros de algodón, prohibidos por la ley de 22 de Mayo del año anterior.

«Tercero.—La quinta parte de la totalidad de los derechos devengados y que en lo sucesivo causaren en su introducción, los efectos mencionados en el artículo anterior, se aplicará al fondo del Banco.

«Cuarto.—Para proporcionar de pronto, las sumas que fueren necesarias, SE AUTORIZA AL GOBIERNO, PARA NEGOCIAR SOBRE LA PARTE DE DERECHOS ASIGNADOS Á LA FORMACIÓN DEL CAPITAL DEL BANCO, un préstamo de 200,000 pesos, con el menor premio posible, que no pase de tres por ciento al mes, y por plazo que no exceda de tres meses.

«Quinto.—Para la dirección del Banco y fomento de sus fondos, se establecerá una junta, que presidirá EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES, compuesta del Vicepresidente y dos vocales, con un secretario y dos escribientes, si fuere necesario. Los individuos de esta junta, no gozarán por ahora de sueldo alguno, y se renovarán uno cada año, comenzando por el menos antiguo, PUDIENDO EL GOBIERNO REELEGIR AL QUE SALGA, SI LE PARECIERE CONVENIENTE, etc., etc.

Muy largo sería el continuar copiando todas las maldades que señala el Señor Zavala, de este malhadado gobierno de Bustamante, Alamán y sus demás Ministros. El grito general de la República que entonces se daba por sus mártires, aún suena en nuestros oídos, y todo mexicano debe fijarse mucho, mucho, para buscar mandatarios, que vengan bajo el santo sentimiento que desde muchos años atrás ha animado al General Díaz en favor de su patria, y de lo cual hablaremos en su historia particular, consagrada en uno de mis discursos.

* * *

Uno de los inconvenientes más grandes en que se halló Guerrero, fué la revolución de la Acordada. Esta revolución que empezó, no como se ha dicho que fué en tiempo del General Guerrero (de su Presidencia) sino que aconteció en el gobierno de Guadalupe Victoria, trajo bastantes males á la República; y por la ligera aclaración que voy á hacer, se justifica que no tuvo qué ver en provocarla el mismo Guerrero; y que si más tarde figuró en ella, esto fué á consecuencia de los acontecimientos á que dieron lugar el abandono, impericia y poca actividad y gran torpeza del Presidente Guadalupe Victoria, que no tuvo el tino necesario para elegir á sus Ministros, como Pedraza y Cañedo: el primero, con su despotismo y crueldades, y el segundo, con sus acusaciones contra el Gobernador de México ante el conjunto de los mencionados Ministros del Gabinete, y cuya acusación fué despreciada por ellos; pero que todo esto im-

porta escribir un gran capítulo con sus artículos correspondientes, y para evitar esta largueza, habiéndose publicado en distintas ediciones el «Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1806 hasta 1830,» escrito por el mismo Don Lorenzo de Zavala, que fué Gobernador del Estado de México y figuró en distintas épocas de estas revoluciones; en obvio de tiempo y prolongación de un simple discurso, yo suplico á mis lectores tengan la bondad de ver en la mencionada obra, lo que aconteció antes de que el General Guerrero ocupara la silla presidencial. Cuando mis lectores lean esta parte de esa obra, se persuadirán de lo que llevo dicho, de que la gran revolución de la Acordada, saqueo del Parián y otros desórdenes, fueron en tiempo de la Presidencia del General Victoria; y cuya revolución no sólo se extendió en el Estado de México, sino en otros varios de que habla Zavala, y en los que incluye á los Estados de Puebla y Oaxaca.

Como me he propuesto, al escribir estos apuntes de Historia Universal, preferir á algunos acontecimientos de la historia de Oaxaca, y como yo en ese tiempo era un muchachillo como de ocho á nueve años de edad, no puedo recordar sino en globo algunos incidentes, que no podía apreciar en su legítimo valor; sólo me puedo acordar de que siendo preciso á la señora mi madre no dejar sola en su casa á su hermana Crescencia, cuyo esposo estaba ausente, y á la hora de empezar los ataques entre Santa-Anna, que había entrado en Oaxaca primero, y Calderón; y si no me acordó mal Rincón también, me tomó de la mano al salir de mi casa, y á todo escape me llevó corriendo á la casa de mi tía: pues ya se oían las detonaciones de los fusiles y el zumbido de las balas, y ella temía que el alumbramiento de su hermana se verificara, estando sola ésta en su casa. Efectivamente no erró en su presunción, pues en esa misma noche comenzó mi tía á sufrir los trabajos del parto; y entonces, ya muy adelantada la noche, mi misma madre, para mayor seguridad, salió á traer á la partera, comprometiéndola personalmente; mas como ésta por el temor no se prestaba á la petición que se le hacía, entonces mi madre la animó, poniéndose delante de ella, para que si una bala de las que se desprendían del Convento de Santa Catalina, fuerte adelantado de Santa-Anna, las atacaba, ella recibiría á la mencionada bala, evitando que la partera la sufriera. El alumbramiento se verificó, y las hostilidades quedaron abiertas entre los beligerantes, que habían comenzado desde el fin de la tarde, á alguna distancia de la Ciudad, viniéndose Santa-Anna en retirada á los puntos que había señalado para su defensa; los cuales eran: Gran Fortaleza ó Convento de Santo Domingo, Convento del Carmen y Convento de las Monjas Catalinas, el cual ya lo he mentado, y el de donde salió la bala que á mi misma madre le rompió en la parte inferior de la falda de su vestido.

En este mismo año de 1828, sí me acuerdo también que fué cuando verificadas las elecciones del 15 de Mayo; y lo cual fué en la Plaza de Armas de la Ciudad, habiendo ganado las elecciones el pueblo liberal, en su enojo, los jefes escoceses que gobernaban á los que también llamaban «Chaquetas» ó «Aceites,» en su cólera, y principalmente el Señor Inspector General, muy conocido

en Oaxaca por su rica posición social, y que fué muy constante en toda su larga vida á su partido, unido á sus compañeros mandó hacer fuego sobre el pueblo, resultando varios muertos y heridos, y entre los heridos, un Sacerdote apellidado Riancho, que presidía una de las mesas del gobierno en el Portal de la Nevería, frente al del Palacio del Estado, de donde salieron los tiros de fusil que fueron arrojados sobre el pueblo. Esto es lo que aconteció en este año de 1828, recién llegado Santa-Anna á Oaxaca, favorecido en su tránsito por el muy rico y liberal entonces Mayorazgo Don Manuel Varela, quien lo auxilió con algunas cantidades de dinero, y el que en aquel tiempo de borrascas políticas venía con frecuencia á México, sahando de su Hacienda de «Valdeflores,» y recorriendo las montañas, hasta llegar á la Capital.

Al hablar de la especialidad del carácter del General Santa-Anna, que entonces tenía treinta y tres años de edad, lo he pintado por sus hechos en la historia del Presidente, Licenciado Don Benito Juárez, y recomiendo suplicatoriamente á mis lectores se sirvan leer dicha historia, donde también pongo mi juicio crítico, bajo la creencia de que Calderón y él, se entendían y luchaban aparentemente, esperando la resolución de los asuntos de México, y creyendo que de esto vendría un advenimiento.

Después de los acontecimientos de la revolución que se intituló de la Acordada, revolución que tuvo por origen las crueldades y duro manejo, según se ha dicho, del Ministro Pedraza, y cuya historia de esta revolución puede verse en la obra de Zavala; por cuya obra se verá que esa revolución se aceleró por la elección que con mayoría de votos había acontecido en favor de Pedraza para la Presidencia, y favorecida, no por la fuerza de voluntad, sino por apatía del Presidente Guadalupe Victoria, quien se encontró en este caso aislado y solo, cuando podía haber desbaratado con un pequeño número de soldados la insurrección en la Capital de México. En fin, el lector verá los desgraciados pormenores en la obra del referido Zavala; después de cuya insurrección, vino á ser electo por el pueblo el General Don Vicente Guerrero, como Presidente de la República Mexicana; porque ya Pedraza se había separado del Ministerio, antes que se hubiera decidido bien la Presidencia con los escrutinios y demás formalidades de estilo.

Copiemos lo que dice Zavala acerca del glorioso triunfo de Tampico, pues aunque es demasiado largo, también es sumamente interesante, y muy contrario á lo que dice el autor anónimo, quien afirma que Santa-Anna se fué hasta sin licencia, no respetando la personalidad del Presidente Guerrero.

«Después de haber dado el Congreso Constituyente de la Unión en 1826 una ley general de colonización que arreglaba este importante ramo de riqueza y de población, dejando en manos de los Estados la facultad y el derecho de colonizar por sus leyes particulares, varias Legislaturas formaron las que creyeron convenientes para sus respectivos terrenos incultos y capaces de recibir población que explotase sus riquezas agrícolas. Las de Coahuila, Tejas y Veracruz fueron las que llamaron más la atención de los extranjeros por la ventajosa situación en que se hallaban situados los fértiles y solitarios bosques de las ori-